



Cód. exp.: 2021PRPT0002

Asunto: 2022KO PLANTILLA ETA
LANPOSTUEN ZERRENDA
Fecha de Inicio: 19/11/2021

CERTIFICADO

Dña. Ana Belen Hidalgo Corral, Secretaria DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARRASATE,

CERTIFICO: que esta Corporación, en sesión plenaria de día 14 de diciembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2022 (2021PRPT0002).”

El Ayuntamiento Pleno, con 12 votos favorables (EAJ-PNV y PSE-EE) y 9 abstenciones (EH BILDU y ELKARREKIN ARRASATE-Podemos/Ezker Anitza-IU/Equo Berdeak), aprueba y eleva a la categoría de acuerdo el siguiente dictamen de la Comisión de Organización Interna:

“El art. 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que regula las Bases de Régimen Local dispone que las Corporaciones Locales elaborarán las listas de todos los puestos de trabajo de su organización y el art. 126.4 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes sobre Régimen Local, añade que estos puestos de trabajo se han de adecuar a los términos recogidos en la legislación básica constituida por la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca.

Asimismo, el Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público establece que las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de las relaciones de puestos de trabajo y otros instrumentos similares, y que estas contendrán al menos los nombres de los puestos de trabajo, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas adscritas, y en su caso, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias.

El departamento de Personal ha elaborado la Relación de Puestos de Trabajo para el ejercicio 2022, en el modelo que recoge los datos mínimos necesarios establecidos y que incluye todos los puestos de trabajo que corresponden a funcionarios, personal laboral y personal eventual del Ayuntamiento, con dotación presupuestaria.

Código	H21/01137	Ayto.	ARRASATE/MONDRAGON
Fecha	10/feb./2022	CUDO	000.0055.AAAANQMS.9.bSVu
URL	https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/r/es/55/AAAANQMS9.bSVu		
Para verificar la validez de este documento acceda a la WEB o lea la imagen QR			





Cód. exp.: 2021PRPT0002

Asunto: 2022KO PLANTILLA ETA
LANPOSTUEN ZERRENDA
Fecha de Inicio: 19/11/2021

A la vista de la propuesta realizada tras la negociación colectiva del 18 de noviembre de 2021 y de los informes obrantes en el expediente, la Comisión de Organización Interna, propone al Pleno Municipal lo siguiente:

PRIMERO. - Aprobar la relación de puestos de trabajo de 2022.

SEGUNDO. - Publicar el documento aprobado en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, junto con el resumen del presupuesto, remitiendo además copia del mismo a la administración correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de Orden y con el Vº Bº de la Alcaldesa, en Arrasate, a 10 de febrero de 2022.

Vº Bº

LA ALCALDESA

Código	H21/01137	Ayto.	ARRASATE/MONDRAGON
Fecha	10/feb./2022	CUDO	000.0055.AAAANQMS.9.bSVu
URL	https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/r/es/55/AAAANQMS9.bSVu		
Para verificar la validez de este documento acceda a la WEB o lea la imagen QR			

